

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II SANTA CRUZ DE TENERIFE, 15 DE ABRIL DE 1876.

NUM. 207.

LA LEALTAD CANARIA

DE OPORTUNIDAD

El reverendo señor Scandella, Obispo de Antinoe, ha dirigido á sus diocesanos, los católicos de Gibraltar, la circular que bajo reproducimos, con motivo de la próxima llegada á aquella plaza del Príncipe de Gales. Es un documento notable, y cuyo conocimiento en las circunstancias actuales de España reviste oportunidad manifiesta.

Hé aquí los términos de verdadera elevación cristiana en que se produce este varon, verdaderamente apostólico, al par que distinguido ciudadano de la Gran-Bretaña:

Gibraltar 11 de marzo de 1876.

Mi querido monseñor: Hoy no cabe ya duda alguna de que S. A. R. el príncipe de Gales honrará con su presencia esta ciudad en los primeros días del próximo mes. En tan fausto acontecimiento no necesito recordar sus deberes á los católicos de Gibraltar. Todos ellos saben perfectamente que deben á su soberano respeto, fidelidad y obediencia, y esto «no por temor, sino también por conciencia.» (Rom. XIII, 5.) Los de esta vicaría debemos todas mas á nuestra amada soberana; debémosle amor y gratitud. Gracias á la justicia, solicitud y acierto con que hemos sido y somos gobernados, disfrutamos de esa paz, de ese orden y estabilidad, y de esa prosperidad de que carecen otros tantos pueblos. Basta una ojeada sobre las desventuras sin cuento y asombrosas calamidades que ha sufrido desde 1868 la noble y heroica nación española, para apreciar en su justo valor el beneficio inmenso que el Señor nos concede hoy, al colocarnos bajo el cetro de nuestra augusta soberana. Como católicos, cabe indicar que en las crueles vicisitudes por que atraviesa la Iglesia en el mundo entero, la libertad amísima de que gozamos en el ejer-

cicio de nuestra religion y la proteccion que en no pocas ocasiones se nos dispensa, puede suministrar materia de santa envidia á nuestros atribulados hermanos en esas mismas naciones que se llaman católicas.

La presente ocasion es propia sobremanera para atestiguar á nuestra soberana nuestros sentimientos, no solo de la mas sincera lealtad, pero del mas vivo afecto y hondo reconocimiento. Obsequiando de la mejor manera que consientan nuestras fuerzas al hijo, obsequiamos á la madre, y celebrando la llegada del escelso príncipe, honramos á nuestro futuro soberano.

Toca á los ministros de Dios dar el ejemplo, y para ello acudo á su celo. Tenga V., pues, la bondad de disponer que, desde el momento en que S. A. R. se embarque en Malta para este puerto (lo que se conocerá aquí en tiempo oportuno), hasta su llegada á Inglaterra, los sacerdotes ofrezcan en todas las misas la colecta *pro navigantibus*; además adoptará V. las medidas oportunas para que, en señal de alegría y como tributo de respeto, se iluminen la iglesia de Santa Maria la Coronada, el convento de Nuestra Señora de Europa y el colegio de San Bernardo.

Por lo que toca á los fieles, exórtelos á asociarse de todas veras á los vecinos de esta ciudad, cualquiera que sea la creencia á que pertenezcan, en esta demostracion de regocijo, que confiamos será tal que deje en el ánimo del príncipe y de su madre la mas íntima conviccion de que en sincera y afectuosa lealtad, sus súbditos de Gibraltar no se dejan aventajar por ninguno de los demás de su vasto imperio.

No ignoro que el augusto príncipe llegará aquí en los días solemnes en que se recuerdan los inefables misterios de la pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo. Pero la circunstancia es tal, que justifica todas las legítimas manifestaciones de júbilo que en semejantes ocasiones se acostumbra, siempre que no sean impropias de tan santos días, como indudablemente lo serian los bailes y las representaciones teatrales.

La abstencion de los católicos en estas dos solas diversiones, si es que las hubiera, merecerá la aprobacion

de nuestra virtuosa soberana y de su hijo primogénito, como la de nuestros conciudadanos protestantes, con los que, si desgraciadamente no convenimos en varios importantes dogmas, con ellos nos identificamos en todo acto de caridad y vida social y en no pocos puntos de fé. Ellos y nosotros creemos en la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, y estamos de acuerdo en el deber de santificar, de una manera especial, los días sagrados en que juntos conmemoramos el sacrificio del Gólgota.

Con sentimientos de la mas cariñosa consideracion soy de V. afmo. serv. y amigo en Xto.
✠ EL OBISPO DE ANTINOE
Vic. Ap. de Gibraltar.

Monseñor D. NARCISO PALLARES,
Prelado doméstico de S. S.,
Vicario general.»

No es Lutero el que habla; no es ningun librecultista al uso del día; no es ningun hereje de espíritu ó exclusivo ó estrecho: es un pastor de la Iglesia católica y que está lleno de saber y virtudes y ennoblecido por insignes obras de caridad cristiana. El Sr. Scandella nos recuerda aquellos obispos españoles del siglo XVI y XVII, tan cristianos y tan patriotas. Súbdito el obispo de Gibraltar de la reina de Inglaterra, acercándose al vicariato donde apacienta su apostólico rebaño el hijo de su monarca que, aunque hereje, al fin es su monarca, inspirase en la enseñanza de San Pablo, no espera á que su gobierno le envíe cartas de ruego y encargo; por propio movimiento de su deber manda hacer oraciones al cielo; para que sea el viaje que ha de llevar allí á su príncipe próspero y feliz y esté protegido por el cielo á todos sus feligreses les estimula á asociarse al placer que por aquella visita debe sentir todo corazón honrado; les dispensa de la rigidez rituarial de los días clásicos de la Semana San-

.., en que ha de verificarse la llegada del príncipe, y les exorta á que confundan su alegría con la alegría de los demás súbditos de S. M., sin distincion de creencias religiosas, «porque si desgraciadamente no convienen con ellos en varios importantes dogmas, con ellos se identifican en todo acto de caridad y vida social y en no pocos puntos de fé.»

Hay algo que nos afrenta en la carta apostólica del señor obispo de Antioe, vicario de Gibraltar: aquellas frases en que aflige nuestro patriotismo con las siguientes ultrajantes palabras de compasion:

«Todos saben perfectamente que de ben á su soberano respeto, fidelidad y obediencia, y esto «no por temor, sino tambien por conciencia (Rom. XIII, 5)...» Debemos todavia más á nuestro soberano; debémosle amor y gratitud; gracias á la justicia, solicitud y acierto con que somos gobernados... disfrutando paz, orden, prosperidad, de que carecen otros pueblos. Basta una ojeada sobre las desventuras de España... *Como católicos, basta indicar que en las crueles vicisitudes por que atraviesa la Iglesia en el mundo entero, la libertad amplísima de que gozamos en el ejercicio de nuestra religion y la proteccion que en no pocas ocasiones se nos dispensa, puede suministrar materia de santa envidia á nuestros atribulados hermanos.*»

No copiamos más. El documento escusa todo comentario.

CONTESTACION DEL SENADO

AL DISCURSO DE LA CORONA

Hé aquí el dictámen de la comision de contestacion al discurso de la Corona votado por el Senado:

«SEÑOR:

Timbre glorioso será siempre para V. M. haber convocado espontáneamente á los representantes del pais, restableciendo el régimen constitucional y parlamentario, largo tiempo interrumpido por la discordia.

Las patrióticas esperanzas en que rebosaba el corazon de V. M. al abrir las Córtes, están en gran parte realizadas. Con aquel acto importante y solemne ha coincidido la terminacion de la funesta guerra que desangraba y arruinaba á la nacion

con asombro, antes que con lástima del mundo civilizado.

Para acabar la fratricida lucha y devolver al pais la ansiada y necesaria paz, acudió V. M. presuroso, por vez segunda desde que ciñó la corona, á ponerse al frente de los heroicos soldados, queriendo compartir con ellos los trabajos y los peligros de la campaña. Acrecentáronse el entusiasmo, el arrojo y la decision del ejército con tan alto y noble ejemplo de su rey y jefe superior. Aquellos animosos y bizarros generales y aquellos valientes y sufridos soldados, tantas veces victoriosos en el Norte, en el Maestrazgo y en Cataluña, alentados con la presencia de V. M., ganosos de fama, atentos al bien de la patria, vencieron formidables obstáculos y obligaron á las huestes carlistas á deponer las armas ó á buscar amparo en extranjera tierra. El obstinado príncipe, enemigo de los derechos de V. M., de las instituciones y de la unidad política del reino, que solo ha dejado ruinas y lágrimas en el pais en que aspiraba á dominar, se halla ya lejos de España, sin prestigio ni medios para renovar por su ambicion insensata perturbaciones y desgracias. El primer acuerdo del Senado despues de constituido fué enviar á V. M. su respetuosa felicitacion por la rápida campaña que habia puesto término á la guerra y dar un voto de gracias al ejército y á la marina, que merecen, al par que gratitud, recompensa por sus brillantes hazañas.

Realizadas en brevísimos dias las esperanzas de paz que V. M. abrigaba, no han de quedar defraudadas las que le animan en la difícil obra de reconstitucion del pais que Dios nos tiene á todos encomendada. Para llevarla á feliz término prestará constantemente su leal concurso esta Cámara, teniendo presentes escarmientos y catástrofes pasados que deja al recto juicio de la historia. Fuera mengua para todos no acertar á consolidar y hacer fecunda en bienes la paz, conseguida por dicha sin condiciones ni compromisos que empeñen su brillo ó limiten sus ventajas.

Consagrando España con perseverancia su actividad y su energía al afianzamiento del gobierno parlamentario y de la pública tranquilidad, al desarrollo de su riqueza y al fomento de la instruccion general, recobrará en corto plazo el elevado puesto que por su historia y su importancia le corresponde entre los pueblos cultos. Condicion indispensable para lograrlo es la paz exterior,

y por tal motivo el senado ha salido con sincera satisfaccion que las relaciones del gobierno de V. M. con todos los de las naciones extranjeras son amistosas, y contribuirán si se da á que sean mas cordiales cada dia una política franca y honrada y firme propósito de resolver con rectitud todos los negocios. La buena fé en el cumplimiento de las obligaciones contraídas debe ser la base de las relaciones internacionales.

El Senado examinará con mayor detenimiento el tratado comercial ajustado con el gobierno de V. M. el rey de los belgas, y ha con viva complacencia que las negociaciones para resolver los cuestiones pendientes con los Estados Unidos continúan amistosamente, esperando que el espíritu de justicia mútua consideracion de los dos gobiernos encontrará saluciones satisfactorias, dignas de la nacion floreciente de America y de la descubrió y civilizó el Nuevo-Mundo.

Confia esta Cámara en que biéndose reanudado felizmente el venimiento de V. M. las relaciones con la Santa Sede, se logrará marlarlas y estrecharlas con el y amigable arreglo de todos los pendientes entre las dos potencias, como conviene á los derechos á los intereses reciprocos de la patria y del Estado.

Comprendiendo la urgencia restablecer sobre sólido y firme fundamento el ejercicio regular y ordenado del sistema representativo estudiará atentamente el Senado proyectos de ley que presente el gobierno de V. M., con tal que con el de introducir en la legislación política y administrativa las modificaciones indispensables para ponerla de acuerdo con las condiciones esenciales de la monarquía constitucional.

(Concluirá.)

CRÓNICA

Ha fallecido recientemente en Orotava la Sra. D.^a Froilane de go Viña, viuda de Ponte, en la da con gran número de las familias más respetables de aquella lla. D. E. P.

Parece que, decididamente, se omitirá el sermón en la fiesta religiosa por la paz.

Se nos ha presentado copia del acta de la sesión celebrada el 4 del corriente por la Diputación provincial de estas Islas, y no consta en ella, que el Sr. D. José García Lugo fijase en 40.000 reales ni en cantidad alguna el sueldo con que proponía remunerarse la provincia los servicios del comisionado para la compra del tabaco, caso de que no lo verificase el Gobierno.

Lo que sí consta del acta referida, es que algún Sr. Diputado, impugnando la proposición del Sr. García Lugo, indicó que el sueldo del comisionado en cuestión habría de ascender á 40.000 reales probablemente, arrancando de esta base todos sus argumentos.

De aquí nació sin duda el rumor público, que atribuía aquel pensamiento al Presidente de la Diputación, y que nosotros oímos de algunos labios, que parecían enterados con toda exactitud.

Se ha creado en la isla de la Palma una Dirección de Sanidad: por el correo último se recibieron las credenciales para el personal que había de componerla.

El tiempo lluvioso de estos días ha disminuido hasta cierto punto el lucimiento habitual con que en Santa Cruz se celebra la Semana Santa.

El jueves no pudo salir la procesión, y ayer tarde, el Santo Entierro apenas recorrió la mitad del trayecto acostumbrado, regresando al poco tiempo á la Iglesia Matriz, con un acompañamiento numerosísimo.

En la noche del Juéves Santo predicó el Sr. D. Silverio Alonso, pronunciando un magnífico discurso, digno de la justa reputación de eclesiástico ilustrado que disfruta el joven Doctoral y Gobernador de

la Diócesis. Anoché predicó el Sr. Magistral.

El diputado por Santa Cruz de la Palma Sr. D. Federico Villalba ha dirigido una atenta comunicación al Sr. Alcalde de aquella Capital, manifestando su agradecimiento por la honra que había recibido de los pueblos de aquel distrito, y ofreciéndose como defensor constante y decidido de sus intereses.

Obras son amores.....

VARIEDADES

La siguiente composición poética forma parte de las infinitas que se arrojaron en su entrada triunfal al Rey D. Alfonso XII, y es obra de la señorita Doña Carmen de Prat, hija de nuestro querido y respetable amigo el Sr. Gobernador de esta Plaza. No es la primera sentida producción de la joven poetisa que insertamos, siempre con mucho gusto, en LA LEALTAD:

A S. M. EL REY ALFONSO XII
PACIFICADOR DE ESPAÑA

en el día de su entrada victoriosa en Madrid.

¿Qué indica ese entusiasmo y movimiento
Que cunde por doquier en este día,
Entusiasmo que embarga el pensamiento
Y el corazón inunda de alegría?
Es la explosión del general contento
Con que todos anhelan á porfía,
Mostrar su gratitud al soberano
Que ha devuelto la paz al pueblo His-

pano.
¡Salud al Rey, que timbre tan glorioso
Abfrente de sus tropas ha alcanzado!
¡Lor al Rey, que en dicha y alborozo
De su pueblo las penas ha cambiado!
¡Gloria y honor á Alfonso el victorioso
Jóven Monarca cual ninguno amado;
Al pacificador del pátrio suelo;
Al ángel tutelar que nos dió el cielo!

Carmen de Prat.

PARTE MARITIMA MERCANTIL.

En la tarde del 11 del actual zarpó de este puerto con destino á Sierra Leona la goleta de hélice de guerra inglesa *Mallard*.

La poleca española *Providencia*, que fondeó la mañana del 12 arribó á cargar de frutos del país á la consignación de D. Virgilio Ghirlanda Hermanos.

El bergantín de la matrícula de Barcelona 2.º *Romano*, viene con varios artículos del Reino para esta Ciudad donde cargata de papas y cebollas, sus consignatarios los Sres. hijos de D. Agustín Guimerá.

A las 4 horas de la tarde del propio día que los dos buques anteriores se presentó muy inmediato á esta rada, (sobre máquina) un Navio de hélice transporte de guerra francés llevando lo menos de 1300 á 1500 individuos de tropa de transporte y pasajeros; al poco tiempo siguió con rumbo al Sur sin haber comunicado con esta Ciudad.

El 13 con procedencia de la Habana llegó la fragata española *Trinidad*, con cargo de frutos coloniales y 53 pasg. Ha sido despedida para Vigo por la Junta de Sanidad, aunque trae patente limpia, á consecuencia de que con anterioridad se sabía aquí, que abordo de dicho buque antes de su salida de América había habido enfermos, de los cuales dícese murieron algunos.

Acaban de fundear en este Puerto 6 de la mañana el vapor alemán *Denderah*, y Bergantín goleta español de la matrícula de Mataró *Vicenta*.

Queda á la vista con rumbo á este puerto una goleta española.

Comision del Banco Hipotecario de España en Canarias

Esta Comision ha recibido ya las instrucciones para los préstamos que ha de verificar dicho Banco. Los informes y noticias que sobre ellos se deseen, los facilitará esta Comision á todos los que quieran imponerse.—Santa Cruz de Tenerife 15 de Abril de 1876.—Los consignatarios, *Ghirlanda Hermanos*.

ANUNCIOS.

**BRITISH AND AFRICAN STEAM
NAVIGATION COMPANY.**

Exercicio del mes de Abril de 1876.
**PARA INGLATERRA VINIENDO DE LA COSTA
OCCIDENTAL DE AFRICA.**

El vapor «GAMBIA», capitán Griffiths deberá llegar el día 17.

**PARA LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA
VINIENDO DE INGLATERRA.**

El vapor «CAMEROON», capitán Griffiths deberá llegar el día 10.

El vapor «CONGO», capitán King, deberá llegar el día 24.

Agentes—GHIRLANDA HERMANOS.

NOTA:—Los vapores procedentes de Inglaterra suelen llegar á este puerto un día ántes de los señalados.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
GRAN VELOCIDAD
Compañía Francesa de navegacion al vapor

Chargeurs Reunis.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

El vapor francés PORTENA, de porte de 2200 toneladas y fuerza de 1.200 caballos, saldrá del 23 al 24 del corriente mes de Abril para dicho punto; admitiendo carga y pasajeros. Darán razon sus agentes,

Hardisson Hermanos.

**PARA CÁRDENAS, MATANZAS
Y LA HABANA.**

Saldrá el acreditado bergantín goleta español ROSARIO su capitán D. Miguel Sosvilla del 25 al 30 de Abril. Admite pasajeros de flete pago en esta, y un resto de carga.

Agentes, *Ghirlanda Hermanos.*

PARA LA GUAIRA

Saldrá del 22 al 25 del corriente la fragata francesa de gran porte,
LES AMIS.

admite carga y pasagerca. Darán razon su comsignatario

Hardisson Hermanos.

PARA LA HABANA

DIRECTAMENTE.

El acreditado y velero Bergantín goleta español

ANITA.

saldrá en los primeros dias de Mayo admitiendo pasajeros de flete pago en esta á los que dará su capitán Gil el trato que tiene acreditado.

Consignatario,

Juan La-Roche.

A los navieros.

Se vende la corbeta española

2.ª PERLA.

de porte de 2.500 á 2.800 barriles de harina.

Para mas informes ocurrase á los señores Hijos de Agustin Guimerá, S. Francisco 3.

PARA VENEZUELA

Se participa á los que deseen pasar á dicho punto que para el mes de Mayo del corriente año habrán buques españoles que harán viaje á aquella república, admitiendo carga y pasajeros.

Los consignatarios:

En Santa Cruz.—Medina Curbelo y compañía.

En el Puerto de la Cruz.—D. Luis Rodriguez.

En leod.—D. Emeterio Gutierrez

En Guia de Tenerife.—D. Francisco Cartaya.

JUAN MORILLA,

PROFESOR DENTISTA

acaba de llegar á esta poblacion y tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y le advierte que su permanencia en esta ciudad será de pocos dias, por tener que regresar á Cádiz.

Su casa, Fonda del Sr. Deurvan.

SE VENDE

una casa de planta alta situada en

la calle de S. Juan Bautista de esta ciudad número 17.

La persona que guste tomar informes acerca de ella, en la misma darán razon.

GIROS

Sobre Lóndras, París, Marsella, Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, y otras plazas de España.

En el escritorio de F. S. Lecón y Hermano, Castillo 6.

JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color tambien tiene la particularidad de quitar al paño y pecas del rostro, loavisar y lo blanquea, labándose con el usado del modo siguiente: póngase una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se usa convenientemente y se frota con el cepillo enseguida desaparece la mancha y surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á su precio.

Precio de cada pastilla, 2 fscas.
Calle de S. Francisco núm. 60.

Almidon francés de clase superior nuevo en estas islas, se acaba de recibir por el último vapor francés en el almacen de los Sres. Delgado Hermanos, calle del Castillo núm. 22.

LA LEALTAD CANARIA

Política, literatura, intereses materiales, noticias y anuncios.

Se publica todos los dias, excepto los jueves y domingos.

Precios de suscripcion, en esta Capital, un mes, 1 peseta 25 céntos.

En el resto de la Provincia y Península, trimestre adelantado, 4 pesetas.

Ultramar y extranjero, trimestre 8 pesetas.

Los anuncios, á precios convencionales; á los suscritores, no pasando de 8 líneas, gratis por una sola vez.

Se suscribe en la calle de S. Francisco, núm 2, y en la Imprenta calle de la Luz, 37.

IMPRENTA CALLE DE LA LUZ

NUMERO 37.